



c/Julián Clavería 11  
33006 Oviedo  
secretaria.fdppa@gmail.com

## **RESOLUCION 1/2016**

La comisión Electoral de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias, en reunión celebrada el 23 de abril de 2016, adopto el siguiente acuerdo

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra los censos provisionales de electores y para que aquellos electores que pertenezcan a más de un estamento presenten escrito optando por el que elijan

Esta comisión Electoral en uso de sus atribuciones que reglamentariamente tiene conferidas,

RESUELVE

ÚNICO.- Publicar las listas del censo electoral definitivo.

Expónganse el censo electoral definitivo en los locales de la Federación y en la página web oficial: [www.fpasturias.es](http://www.fpasturias.es)

Contra esta resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del reglamento electoral, cabe interponer recurso ante la Junta Electoral Autonómica.

Rocío Menéndez Rodríguez  
VOCAL COMISION ELECTORAL

Patricia Rodríguez Kobata  
PRESIDENTA COMISION ELECTORAL